

CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

01/06/18

Siendo las 9:10 am. y con el quorum respectivo se dio inicio a la reunión de Consejo de Facultad.

1) Grados y Títulos

E.P. Ing. Civil

Grado de Bachiller

- Keyla Pamela Alave Araca
- Lady Pamela Mamani Lupaca
- Daniel Chrstran Quispe Fuentes
- Dennis Stephen Monje Yucra
- Miguel Arcaya Huacasi Aprobado
- Marelin Yeni Humpiri Chata
- Hiden Jaime Machaca Huancollo
- Luis Alipio Mamani Ramos
- Eduardo Henry Aleman Mamani
- Jesús Miguel Mamani Marcani
- Ely Luzmery Quetta Luque

Título Profesional

- Carlos Alberto Mamani Cutipa
- Betsy Amelia Paiva Quispe Aprobado
- Isaac Milton Cáceres Pachari
- José Luis Larico Tito

E.P. Arquitectura

Grado de Bachiller

- James Jesús Mamani Apaza
- Frans Alexander Tiña Arapa
- Nilthon Leonid Chipana Machaca
- Efraim Cuera Pacco Aprobado
- Frank Ciro Yucra Chupa
- Edwin Vadi Jaliri Cuno
- Yimy Yhon Figueroa Cáceres
- Yvett Flor de Luz Quispe Gallegos

- Ana Yola Tipula Quispe
 - Título Profesional
 - Jorge Vargas Neyra
 - Sadith Vilca Mollocondo
 - Cristel Danae Galindo Bustamante Aprobado
 - Yessica Lisbeth Quiso Quispe
 - Luis Miguel Seminario Castillo
 - Gressia Xiomara Castillo Pezantes
- E.P. Cs. Físico - Matemáticas

Grado de Bachiller

- Alay Lerma Andina Aprobado

2) Plan de Trabajo : Aniversario FICA

A cargo del Director de Responsabilidad Social de la FICA Ing. Zenón Mellado Vargas.

Lunes 11 y Martes 12 : Actividades Académicas Culturales

En Cs. Físico Matemáticas el Martes 12 realizarán un campeonato de SUDOKU y los días Lunes 11 y Martes 12 el Curso de LATEX.

Miércoles 13 : Corso de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura

Para ello se deben presentar 02 carros alegóricos por escuela profesional en los que participarán estudiantes y docentes

Jueves 14 : Ceremonia Central

El Discurso de orden estará a cargo de la E.P. de Arquitectura.

Por otro lado, habrán saludos por el Aniversario a cargo de Ing. Civil y Cs. Físico Matemáticas. Finalizando, el brindis lo realizará un docente de Arquitectura.

En cuanto a los reconocimientos a docentes, se hará el reconocimiento a 02 docentes por escuela profesional. También se reconocerá a 02 estudiantes por escuela profesional que destaquen en el aspecto académico.

Además por cada escuela profesional, los estudiantes van a tener una Chocolatada a cargo de cada una de las Direcciones de Estudios. Para el Almuerzo de Camaradería, los docentes asumirán el pago de su plato a través de una cuota.

Se acuerda otorgar S/ 1000 soles por cada escuela profesional para los gastos ocasionados por el Aniversario de la Facultad. Como parte de las actividades de Aniversario, habrá una Exposición de Maquetas en el parque PINO organizado por la E.P. de Arquitectura.

La Decana solicita la participación masiva de los docentes contratados conversando con ellos para que participen y asistan a la ceremonia Central. Cualquier inasistencia será justificada con el Director de Departamento.

3) Situación del Colega Climaco Colque Taipei: El año subterco tiene su función y el colega lo usó para estudiar y ese fue el primer error. Luego solicitó licencia por estudios, estando fuera de la universidad los años: 2014, 2015, 2016, 2017 y este año 2018 solicitó una ampliación.

El Dr. Ticona dice que no está de acuerdo con esta ampliación.

El MSc. Luis Ventura opina que Asesoría Legal debería tomar la decisión y que no hay un trato igualitario.

Mg. Faustino Murillo pide que se le apoye al Colega Climaco Colque Taipei.

Arg. Raúl Charaya: Opina que no se debe contravenir la norma y que todo se debe hacer en el contexto legal.

Msc. Luis Ventura: Dice que no se oponen sino que debemos ceñirnos a las normas legales.

Arg. Aymer Valer: Pide que no se tome a mal; pareciera que hubiera un egoísmo, cuando se presenta a concurso bien, es dedicado, además ya está pasando el año, procedente la opinión legal que es viable y se apruebe aprovechando la opinión legal.

Arg. Linares: Viendo el lado humanitario ya que es un profesional en el área, ve dos cosas; hay un término disolvente y en vista de que hay dos opiniones contradictorias; no se puede pronunciar este Consejo de Facultad. Solicita una votación.

Ing. Néstor Saca: Hay dos opiniones contradictorias; solo hay una omisión del asesor legal incumpliendo sus funciones, no asume su función. El VRI es concluyente se tomará una opinión y que otra instancia lo determine. Nos conviene que otra instancia lo determine; en este caso Consejo Universitario.

Arg. Marco Espillico: El asesor legal no hace un análisis, cosa que si hace el VRI concluyendo que no es viable. Asesoría dice q' es procedente. Se debe considerar que si la instancia es el VRI, es importante que este informe sea remitido a Consejo Universitario por tener dos opiniones contradictorias

Sugerencia: Es que solicitemos una precisión y nos basemos en una comisión eminentemente técnica. Además, solicita que se haga un mejor análisis y que se remitan todos los expedientes.

El Dr. Rubén Ticona retira su posición

El Arg. Ayner Valer reitera su opinión favorable

Arg. Juan Linares: Retiramos las opiniones por ser insolventes. No hay opiniones claras.

Finalmente, se acuerda enviar todo el expediente del colega Cimaco

Colque Taipei a Consejo Universitario.

Handwritten signatures and names with identification numbers: 23812576, 23804031, 2987892, 01714903

Handwritten signatures and names with identification numbers: 17846689, 61229536, 09320359, 0039A192